

# DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.  
Redacción y Administración, Plaza de Herra-  
dores, 15, bajo.

Año III. — NUM. 554

La correspondencia de redacción, al director  
D. Joaquín Arjona.

La correspondencia administrativa, al Adminis-  
trador D. Rafael Arjona García-Alambría.

Sábado 7 de Agosto de 1897

25 ANTOÑO 1897

## DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

Una peseta al mes

lo mismo para la capital que para  
fueras

## LA EUROPA DE MAÑANA

La terminación de la guerra turco-griega, que parece ya de un modo indudable un hecho, por más que las condiciones para la paz sean aún objeto de debate, dejan subsistente el *status quo ante bellum* en el Sudeste de Europa, quedando así en pie la batallona cuestión de Oriente. La solución, que pareció próxima, se hará esperar todavía por tiempo indefinido, y continuará á fines del siglo XIX, ó principios del XX, sin resolver el complicado problema de las nacionalidades.

Así, pues, después de tanto adelanto, de tantas evoluciones de pueblos y de razas, más o menos pacíficamente efectuadas, el mapa de Europa dista mucho de revestir su forma definitiva.

A fines del siglo pasado, la situación era la siguiente: en el Norte de Europa, Suecia y Noruega formaban dos naciones separadas por completo; en el

Centro, constituyó Alemania un conjunto heterogéneo de Estados, en el que se incluía el Austria con sus dependencias y parte de los territorios danés, holandés y belga; hasta en Francia había comarcas sometidas a principes alemanes, con más o

menos dependencia al rey de los franceses; en el Sur, ocurría otro tanto con Italia, pertenecientes á Francia, se veía con la agravante de que su territorio estriada en su obra de unidad por la taba en parte considerable en poder del ducado de Tiro, Istria, Trieste, Austria; tanto en España como en Francia y el Trentino, por Austria, y de las

cias, las antiguas regiones, unificadas en las Maltesas por Inglaterra. En Austria hemos visto separarse del conjunto nacional la Hungría, para constituirse definitivamente un reino autónomo, que tiende Turquía comprendía dentro de sus límites á Servia, Bulgaria, Rumania, Valaquia, Moldavia, Grecia, Bosnia y Herzegovina, en Europa, y las islas de Samos y Chipre en el Asia Menor; finalmente, se ha constituido un Estado á parte, y vemos Polonia, si bien desmembrada en su mayor parte,

Después de las grandes modificaciones de Bosnia y Herzegovina, Transilvania y Rumania ocurridas de cien años á la la Bukovin, suspiran quizás por la independencia. Austria es el más heterogéneo de los países, y parece definitivamente constituidas, más Estado de Europa, y de cumplirse los juegos. Cuando la empresa comience a re-

ó menos consolidada su unidad, y admitido por los tratadistas el derecho de los pueblos á constituirse según sus inclinaciones ó intereses, veamos como se descomponerá este mapa.

Tenemos en el Norte la raza escandinava, de carácter, lengua, é intereses comunes, pequeña por la densidad de la población y por pobreza del terreno que ocupa, y destinada á constituir una sola nación ó verse absorbida por los dos colosos del Norte, Alemania y Rusia; constituyendo los pobladores de la Escandinavia, Dinamarca, Finlandia y Estonia.

En la Escandinavia han llegado á unirse Suecia y Noruega, pero el lazo que las liga no ha entrado todavía á aunar las voluntades de los habitantes de ambos reinos; Dinamarca se ha visto arrebatar los ducados de Sleswigh, Holstein, Lanemburgo y Ratzeburgo; Finlandia, aunque autónoma, encuéntrase en poder de Rusia; y la Estonia constituye un provincia del coloso moscovita.

Bélgica y Holanda, destinadas á incorporarse, a Francia la una y la otra á Alemania, ó á constituir una confederación, están actualmente separadas en absoluto; viendo además disgregados del conjunto el gran ducado de Luxemburgo y la Flandes francesa; Alemania retiene indebidamente los ducados de Elba y la provincia francesa de Lorena, así como los ducados polacos de Posen y Silesia, y en cambio, vése separada del Austria propiamente dicha, alemana hasta más no poder.

Francia ve en poder de Inglaterra las islas Normandas y la Lorena, en el de Alemania; en cambio, detenta contra derecho la Flandes francesa, el Rosellón español (sin contar el Bearn y el Foix), y la Saboya, Niza y Corcega, italianas.

Italia, además de las indicadas provincias, pertenecientes á Francia, se ve con la agravante de que su territorio estriada en su obra de unidad por la taba en parte considerable en poder del ducado de Tiro, Istria, Trieste, Austria; tanto en España como en Francia y el Trentino, por Austria, y de las

cias, las antiguas regiones, unificadas en las Maltesas por Inglaterra. En Austria hemos visto separarse del conjunto nacional la Hungría, para constituirse definitivamente un reino autónomo, que tiende Turquía comprendía dentro de sus límites á Servia, Bulgaria, Rumania, Valaquia, Moldavia, Grecia, Bosnia y Herzegovina, en Europa, y las islas de Samos y Chipre en el Asia Menor; finalmente, se ha constituido un Estado á parte, y vemos Polonia, si bien desmembrada en su

vincas, mientras Galitzia y el Teschen, trasnornos ocurridos de cien años á la la Bukovin, suspiran quizás por la independencia. Austria es el más heterogéneo de los países, y parecen definitivamente constituidas, más Estado de Europa, y de cumplirse los juegos. Cuando la empresa comience a re-

caudar puede haber algún conflicto iniciado con los matuteros y hasta con los mismos introductores de buena fe, si el juicio de excedimiento extremo la exacción del impuesto, aunque en su interés está el

Ruanda y Grecia. Queda toda vivienda verificando la relación de las rentas y no mostrándose intrusamente en los aforos, en los regalos, en el cobro de las fracciones nimias y en fin en todos estos detalles que hacen ésta contribución sumamente

Se lamenta que el primer Ayuntamiento de España se haya declarado favorable para administrar la Trota más importante y que pasen a participar los pingües beneficios que de ella percibirá el Municipio pero se recuerde que en el fondo la medida es moralizadora. Es un golpe de muerte contra la legión de singularidades de todas categorías que se dedicaban á robar a Madrid.

## Alcance de noticias

A pesar de las noticias alarmantes que habían circulado de que se promoviera en Madrid un gran alboroto provocado por las verduleras á causa del aumento de consumo, ha pasado el día con toda tranquilidad. Solo alarmas injustificadas en algunos mercados han hecho que se cierren momentáneamente los establecimientos próximos. También ante el temor de que se organizase la manifestación y los alborotadores llegarán al centro de Madrid la mayoría de los comercios han tenido cerrados sus escaparates. En la plaza de la Cebada solo se nota de extraordinario encontrarse cerrado el mercado y algunas parejas de civiles en las cercanías en unión de varias de orden público. A cada momento muchos guasones hacen circular noticias alarmantes. Se promovían pequeños multos pero sin ninguna importancia. Circuló con insistencia el rumor de que las cigareras acudían á reunirse con las verduleras cosa que resultó incierta y segura una cigarreta no siendo mencionado en la fábrica la mayoría de las ellas solo sabían por la prensa que hubiera tal propósito. Como estaba anuncia, a las

dos se ha celebrado la subasta del armamento de consumos en el Ayuntamiento. No ha pasado nada en Madrid á la hora en que escribimos estas líneas. La Sr. Limón á quien se le ha adjudicado en alarma de el vencimiento ha sido mucho menor que el miedo de las autoridades.

Si por algunos momentos han estado cerradas las tiendas ha sido porque el lujoso de precios adoptadas ha hecho temer que ocurriría algún alboroto.

La opinión general es que esta medida es más - Constante

## Carta de Madrid

Madrid 6 de Agosto 1897

La tarde de ayer se ha celebrado la subasta del armamento de consumos en el Ayuntamiento. No ha resultado más licitado que el Sr. Limón á quien se le ha adjudicado en

22,400,000 pesetas. En las cercanías del Ayuntamiento solo ha habido pequeños grupos de curiosos que se han ido

la primera indicación de los cas

separidad.

Telegrafram debió

des potencias con el ministro de negocios extranjeros turco quedaron en principio resueltos los dos puntos que habían sido discutidos en la conferencia anterior respecto á los asuntos de Creta. Los representantes sostuvieron la inmediata evacuación de Tesalia por los turcos consintiendo solamente á estos la ocupación de varios puntos estratégicos al Norte del Peneo hasta que Grecia pague la indemnización de guerra á Turquía en cuyo asunto hacen cuestión errada las potencias y que es lo que viene retrasando la firma del tratado de paz. Dicen de Atenas que el Rey Jorge ha tenido una larga entrevista con Onou ministro Plenipotenciario de Rusia en aquella capital habiendo sido muy comentada dicha entrevista tanto por su duración como por suponerse que en ella habrá expresado de una manera terminante el rey de Grecia su actitud en el asunto de intervención en la Hacienda por las potencias.

— Telegrafian de San Sebastián que hoy ha firmado S. M. el decreto poniendo en vigor la declaración acordada entre España y Guatemala sobre sus respectivos subditos. También ha firmado el decreto de igual clase entre España y Costa Rica. El ascenso á inspector médico militar de segunda clase de D. Bernardo Gallego, destinado al quinto cuerpo de ejército.

— Ha fondeado en Vigo procedente de Lisboa el acorazado portugués «Vasco de Gama» y en Huelva el cañonero de la misma nacionalidad «Faro».

— Ha salido de Valencia con dirección á Ibiza el aviso «Unión» habiendo llegado sin novedad al puerto de San Antonio de aquella isla.

— Ha ocurrido una explosión en un accesorio de las calderas de los contratistas de la maquinaria del arsenal de la Carraca resultando herido un operario.— Almodóvar.

### Un pleito y una sentencia.

III

(Continuación)

En los presupuestos ordinarios de 1894-95, 95-96 y 96-97 viene consignándose una cantidad de 1.500 pesetas para cada uno de los médicos titulares, á excepción del segundo donde figura un aumento de 500 pesetas para uno de ellos. Cierto es esto, que como prueba documental única, aduce el Sr. Fiscal; pero no es menos cierto que al formarse el presupuesto adicional esa partida de una de las titulares se anulaba por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal, hecho que de ser conocido por el Fiscal, le hubiera evitado caer en el error de afirmar que no se fijó en el nombramiento interino del señor Pastor la retribución por hallarse ya consignada en el presupuesto entonces vigente.

Nada de eso: el presupuesto ordinario no es otra cosa que una previsión, un calculo de probables ingresos y gastos, á los recursos y las necesidades que se presentan:

— tales que en la capital en los dos últimos bienios. Una cosa es afirmar y probar es otra, una co-

nocer su naturaleza: las variaciones naturales que en el transcurso del ejercicio económico se observan entre los ingresos y gastos presupuestados y los reales y positivos, tienen que traducirse en aumentos y bajas, en transferencias y anulaciones, y para esto sirve, en la Administración de los municipios, el presupuesto adicional; votado este presupuesto, como todos, por la junta municipal y aprobado definitivamente por el Gobernador, constituye para el Ayuntamiento una ley económica de la que no puede saltarse. Tendrá también el Ayuntamiento la culpa de tales errores y de que se ignore que esa partida estaba consignada para el titular distinguido, quien tenía pendiente un recurso de alzada, y como es natural mientras el recurso no se resolviese el Ayuntamiento se veía obligado a figurar su consignación en sus presupuestos, ya que podía ser condenado á su pago en el caso de que prosperase. Pedir que el Ayuntamiento pague un sueldo legalmente autorizado, es pretender que barrene la ley fundamental por la que se rige en lo económico; afirmar que no se fijó en el nombramiento del señor Pastor la retribución por hallarse ya consignada en el Presupuesto entonces vigente, es desconocer muchas cosas.

Y sin embargo de esto, ¡qué afirmaciones que juicios, los del Sr. Abogado del Estado—Fiscal, como es sabido, en esta clase de asuntos—sobre la conducta del Ayuntamiento! que «es, dice, tan temeraria como improcedente la demanda origin de este pleito, que su sola enunciación revela desde luego una falta imperdonable en la Corporación», que si «el Sr. Pastor iba á vivir manteniéndose de insectos como los camaleones» que «tal filatropia si existiera tendría por nombre propio locura y se entregarían de aislar al que la tuviera en una casa de salud». Tan estrafío, tan inaudito es que el Ayuntamiento preste credito á las manifestaciones del señor Alcalde en una sesión, manifestaciones no contradichas por nadie y confirmadas por el asentimiento tácito del propio interesado durante un período de veinte meses, corroboradas por actos posteriores y firmes de la Corporación y de la Junta municipal e indirectamente también por el Gobernador al aprobar los presupuestos adicionales, modificadas pero no negadas en absoluto por el mismo interesado y por su representación en este pleito, no comprobadas á juicio de la representación del Estado, pero tampoco negadas; ¡tan medrados: estás ya que un acto sencillo de generosidad como el realizado por el señor Pastor, en circunstancias extraordinarias como lo es una larga enfermedad irremediable, en beneficio de las familias pobres y en obsequio del pueblo en que vive, asombra hasta el punto de ser calificado de lucrativo, ¡es algún grano de trigo ó algún insecto! las 1.250 pesetas de gratificación concedidas al señor Pastor; ¡ya quisiera el señor Fiscal que en todas los centros y oficinas del Estado se administrasen los intereses que les están encomendados como se han administrados los del Ayuntamiento de es-

ta es predicar y otra dar Vigo, una cosa es el cristianismo y otra cosa es la legítima.

(Es continuará)

## Diario Cómico

PACOTILLA

Ole por el alcalde de Corrales! (Zamora).

Llegó una compañía dramática al pueblo y solicitó el teatro para representar el Juan José, de Dicenta.

El gobernador de la provincia, por instancias de elementos reaccionarios, insinuó al alcalde que prohibiera la representación de la obra.

A lo cual respondió el alcalde que él no podría oponerse a lo que la ley autorizaba.

En vista de ello, ¿qué hace el gobernador? Va y manda cerrar el teatro de Corrales á pretexto de que no reúne las condiciones debidas.

Ustedes creerán que la obra no se representó por fin, puesto que se había cerrado el teatro?

Si hubiera habido otro alcalde, claro que no se representa.

Pero con el actual? ¡A buena parte iban con imposiciones infundadas!

Se alzó un tablado en la plaza pública y allí, á presencia de 1.500 espectadores y en medio del mayor orden, fué representado Juan José.

Ole los alcaldes con vergüenza!

El tío Corrales se llama D. Frutos Santiago.

He aquí un hombre de los que están haciendo falta para sustituir á los gobernantes decadentes.

Con sus humos campesinos es á la justicia fiel.

Que permiten sus destinos el señor Cánovas y él!

¡Qué acontecimiento tan feliz para la patria!

Don Frutos Santiago, presidente del Consejo de ministros.

D. Antonio Cánovas, alcalde de Corrales (Zamora).

¡Qué permiten, qué permiten!

Uno de Valladolid, en cuya ciudad se alberga, hallábase la otra tarde bañándose en el Pisueña, y mientras tanto un ratero en su caseta se entró, la ocasión aprovechando, y se fué con el reloj, Lector, si esto te sucede á tí también, no te enojes. Todo es tomar; unos baños; y otros relojes.

En Málaga una joven muy bonita, que iba á casarse en breve con uno que de amor se despepitó viéndole su linda faz de rosa y nieve, de pronto ha desistido de aceptar al muchacho por marido por haber descubierto observado algo que á la verdad, no le ha gustado y decir no ha querido.

Cuando quedan las cosas así obscuras la gente hace la mar de conjecturas.

Voy a dar con gusto... hasta un concierto por saber lo que había descubierto en su novio esa joven tan bonita, tal vez alguien zurcido en la levita.

Leo en un periódico de Sevilla: «Se presentan detenidas dos cartas nacidas en el buzón de esta administración principal de correos, en los días 25 y 27 del mes actual, por tener sus sobres en blanco.

Naturalmente, habiendo nacido en el buzón tienen que estar así en blanco... hasta que las bauticen!

José Martínez

## MUESTRAS TELEGRAMAS.

Madrid 7 (8,30m.)

Los telegramas de la Habana dicen que se ha reducido á prisión al Director y administrador del Hospital Militar de aquella plaza á los que se acusa de negligencia y de faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos. El general Weyler sigue en Matanzas.

Madrid 7 (8,30 m.)

El escultor italiano Sr. Huguet ha solicitado permiso para colocar una lápida conmemorativa sobre la tumba del héroe de Casorro.

Han sido indultados dos reos condenados á muerte por los tribunales de Cuba.

## Noticias

A las cinco y media de ayer tarde ocurrió un suceso en la calle del Postigo y Plaza de Herradores que pudo tener gravísimas consecuencias que, afortunadamente, no hubo que lamentar.

Al salir de la cochera el carro que de nuestro estimado amigo don Antonio Ruiz, bien porque estuviera mal enganchado, bien por otra cualquier causa desconocida, la yegua que de el tira salió, contra su costumbre, un tanto alborotada y en esta forma marchó por la carretera del Campo y entró en la calle del Ferial.

Espantado el animal del arco que en la citada calle se había levantado, por ser el santo del barrio, salió escapado y viendo el chico que dirigía el carro que no lo podía contener se arrojó del pescante en la esquina de la casa del Sr. Ramírez siguiendo la yegua, ya sin sujeción alguna por la Calle del Postigo, tropezó con un puesto de frutas en el que causó algunos desperfectos y por último caballo y carro fueron á caer en la acera de la derecha de la calle del Postigo.

El joven que conducía el carruaje se causó una pequeña rozadura en una mano; el coche sufrió graves desperfectos y la yegua también sufrió algún tanto lastimada.

La lamentamos el percance y nos alegramos de qué, como decíamos antes no haya tenido este más graves consecuencias.

Hemos trasladado al Sr. Alcalde la queja que nos han dado algunos vecinos del barrio del Puente sobre ciertas ropas depositadas en una casa del indicado barrio y se nos ha ofrecido que si el hecho es cierto, se le pondrá inmediato correctivo.

Con las solemnidades de rúbrica ha tomado hoy posesión de su cargo el nuevo Presidente de esta audiencia D. Francisco Gareta Cuevas.

Tenemos los mejores antecedentes del nuevo Presidente de esta audiencia y confiamos, por ello, en que ha de saber cumplir con rectitud e imparcialidad los deberes de tan importante cargo.

Acompañado de numeroso séquito ha sido conducido hoy a la última morada el cadáver de la señora dona Casilda Trigo cuya muerte, según decíamos ayer, ha causado profundo sentimiento en esta capital.

Descanse en paz.

La Comisión provincial ha acordado admitir en el Hospicio del Burgo de Osma á Estebán de las Heras, vecino de dicha villa.

En el día de hoy se ha hecho cargo del malo del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Félix J. Cárzony.

Habiéndose ocupado á los expedidores de billetes para la rifa de estos vecinos del barrio del Puente, por el Inspector de Vigilancia, la cantidad de seis pesetas diez céntimos, se entregarán por dicha autoridad á los poseedores de dichos billetes las cantidades que les correspondan, y no presentándose en el término de ocho días entregará las sumas á la casa de Beneficencia.

**Registro civil.**  
Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Casilda Trigo Aragones, 23 años.

## Soria-Carnet.

Solución al logograma del día 4 de Julio:  
Con esas catorce letras que nombran á la ciudad de CONSTANTINOPA, puedo estas palabras formar:  
Metal—plata y platino;  
y del Reino vegetal  
la col, sabrosa verdura;  
el tilo medicinal,  
la pita y tino textiles

el pinó y luego el nopal.  
Quince nombres de mujeres fáciles son de encontrar:  
Casta, Constantina, Antonia,  
O Polonia, Nati, más  
Antonina, Pia, Ponicana,  
Ana Paca y Lila, también  
Antolina y Lina.  
con Nicolasa ademas.

De varón—los once nombres hallé al momento y ahí van:  
Tito, Antoniò, Lino, Casto,  
Castiano, Pio y detrás  
Paco, Antonino, Natalio  
Atílano y Nicolas  
Casio, patrício asesino  
Sila haciendole pendant  
despues Pilatos y luego  
en pos del deicida Anas,  
al insulto Calibinos

que fué un coplero en agravio;  
Tierras que manchan sin duda;  
son el chiblin y la cál  
y los cinco adverbios estos;

sí, no, sino tanto y tan.  
Qué es la lana me parece  
textil producto animal,  
y el pantalón y la capa  
y prendas de ropa serán.  
Ciudad italiana, Pisa  
el Nolo, viendo huracán  
el chin y el topo cuadrúpedos  
y de pájaros el par  
deben de ser oca y pato;  
lo que brota, el panal;  
y las dos preposiciones  
con y sin á no dudar;  
satin pana y lona, telas;  
y hago punto, y claro está  
que el difícil logograma  
he conseguido acertar.

Cronón Dató  
Soria.

## Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

### AGOSTO

SOL sale 4,53 mañana; pone 7,13 tarde

8

220 Domingo. 145

S. Ciriaco.

### Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	38,2
Id. sombra.....	27,8
Mínima.....	13,0
Temperatura nueve mañana hoy...	20,2

El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable.

### ANUNCIOS PREFERENTES.

### AMA DÉCRIA

Se necesita soltera ó viuda con leche fresca: en la imprenta de este periódico informarán.

### Anuncio

Se vende la casa sita en esta capital, calle del Ferial, número 4. Para más detalles, pueden dirigirse á la redacción de este periódico.

2-6

SORIA. Imp. de Abdon Pérez. 1897  
Postigo, 2.

sabia que cuando vuestra veritana se abre; se cierra al de enfrente.

—Mi querido tutor, tenéis muchísimo talento pero á la par una gran indiferencia. A tal punto llega, que si en vez de ser abate fuéseis militar os propondría un desafío.

—¿Un desafío? ¿Y por qué; mi querido pupilo? Porque quiero allanaros al camino de la fortuna, de la gloria y acaso del amor? ¡Ah! eso sería una horrible ingratitud.

—Pues bien; quede eso á un lado y séamos amigos—repuso Harmental alargandole la mano.—Ahora no me disgustaría saber algunas noticias.

—Sobre qué?

—Qué se yó de la calle de Bons-Enfans: donde hubo un gran alboroto según me han dicho del Arsenal donde creo que daba un baile la duquesa del Maine; y aun del mismo regente que si he de dar crédito á mi sueño que he tenido entró algo tarde y bastante asustado en el palacio real.

—Todo ha salido perfectamente. El alboroto de la calle de Bons-Enfans, si es que lo huboesta mañana estaba ya sosegado; la duquesa del Mai-

he manifesta tanto agradoimiento á los que por ocupaciones importantes no han concursado al Arsenal, como desprecio le inspiran los que concurrieron. El regente ha olvidado que ayer estuvo á pique de ser prisionero del rey de España, y soñó como acostumbra, que era ya rey de Francia. Ahora sólo falta volver á comenzar.

—¡Ah! perdonad—dijo Harmental.—Ahora deben encargarse otros. Á mí no me esentará mal descansar por al gun tiempo.

—Qué diablo! Mal se aviene éso con la noticia que os trae.

—Qué noticia me traís?

—Que esta noche debeis salir en posta para Bretaña.

—Para Bretaña yo? Y qué queréis que vaya á hacer allí?

—Cuando llegueis lo sabréis.

—Y si no quiero marchar?

—Lo pensareis y no dejareis de salir.

—Qué es lo que tengo que pensar.

—Pensad que es locura dejar por un amor que empieza, una empresa que ya toca á su fin, y que no es cuerdo abandonar los intereses de una empresa real por el cariño de una niña.

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

OTRO DÍA

8

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS 12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo agado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.



GRAN FARMACIA  
DEL  
Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo, empleo o servicio precisados a fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, en la cual se halla y excelente crédito es ya de aquellos conocido y que tan sólo le deba á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica se proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Específicos.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabiosas.

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de falsas intuiciones. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honor y provecho.

Oficina de Farmacia del Doctor Monge, POSTIGO, 10.—SORIA.

JULIAN RUIZ Y RUBIO



GRAN DENTISTA EN LA FACHADA DEL MUSEO DE MADRID



Collado, 76.—Soria.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyen en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos protésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

—Señor abate, señor abate! —dijo Harmen tal.

—No hay que enfadarse, y vengamos á razones. Vosotros habeis comprometido voluntariamente en esta empresa, y ofrecisteis ayudarnos á terminarla. Sería noble abandonarnos ahora? Querido pupilo, los hombres deben ser mas conscientes en sus propósitos.

—Porque soy consecuente en mis propósitos —repuso Harmental, —es por lo que esta vez, como la anterior, quiero saber á qué me obligan, antes de comprometerme. Yo me ofrecí para ser el brazo, es cierto; pero antes de que el brazo les echara el golpe, quiere saber lo que ha pensado a cabeza. Como arriesgo algo que me es muy querido, deseo no caminar á oscuras. Decidme lo que debo hacer en Bretaña y después.. ya hablaremos.

—Se os da órdenes de ir á Rennes. Allí abréis este pliego, y en él encontraréis las instrucciones.

—¡Ordenes! ¡instrucciones!

—No son estas las palabras de que el general se sirve para mandar á sus oficiales? Tienen los militares derecho ni costumbre de discutir el mandato de sus superiores?

—Cualquier otro diría al entrar aquí que estaba en casa de un conspirador. Las pistolas sobre la mesa de noche, la espada debajo de la almohada y capa y sombrero sobre una silla. Vamos, poned cada cosa en su lugar, de manera que yo mismo ignore lo que aquí sucede— durante mi ausencia.

Harmental obedeció, admirando la sangre fría del abate.

—Bien, bien—dijo Brigaud siguiéndole con la vista—!Ah! Y esa cinta que olvidais y que no ha sido comprada seguramente para vos? Recogedla, ¿quien sabe si la necesitará?

—Y para qué?—preguntó riéndose Harmental.

—Para hacer señas á algún valiente que pase. Vamos, guardadla.

—Querido abate—dijo Harmental—si no sois el mismo diablo en persona, sois al menos uno de sus más íntimos amigos.

—Ah! ¡No por Dios! Soy un pobre hombre que va por su camino, y que al paso mira á de é izquierda, y arriba y abajo. A esto está reducido todo. Pero... abre esa ventana. Cuálquiera diría que temeis ser visto! ¡Qué es eso! No